



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO
DURANTE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA CADENA
DE BOTICAS MIFARMA SURCO, AGOSTO –
NOVIEMBRE 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACÉUTICO**

AUTORES

HUILLCA QUISPE, ELIZABETH

<https://orcid.org/0000-0003-3364-2694>

ROMÁN ROMANÍ, GUADALUPE LILIANA

<https://orcid.org/0000-0002-3406-4470>

ASESOR

Mg. JACINTO HERVIAS, PEDRO

<https://orcid.org/0000-0001-7661-0583>

Lima – Perú

2022

DEDICATORIA

A Dios por sus bendiciones, por permitirnos terminar la carrera satisfactoriamente.

A nuestros padres por su apoyo incondicional, sus consejos y las fuerzas que siempre nos brindaron.

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres a quienes les debemos lo que somos, por apoyarnos desde el inicio de la carrera universitaria.

A nuestras hermanas por su respaldo, su apoyo, porque sabemos que nuestros logros son también los suyos.

A toda nuestra familia por confiar en nosotras, hijos, sobrinos, esposo.

A mis profesores por su orientación académica a lo largo de estos años de estudio.

A todos gracias por ser parte de nuestras vidas.

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS	10
II.1 Enfoque y diseño de la investigación	10
II.2 Población, muestra y muestreo	10
II.3 Variables de la investigación	12
II.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	12
II.5 Plan metodológico para la recolección de datos	12
II.6 Procesamiento del análisis estadístico	13
II.7 Aspectos éticos	13
III. RESULTADOS	14
IV. DISCUSIÓN	36
IV.1 Discusión de resultados	37
IV.2 Conclusiones	40
IV.3 Recomendaciones	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS	
ANEXO A: Instrumentos de recolección de datos	45

ANEXO B: Matriz de consistência	48
ANEXO C: Operacionalización de las variables	50
ANEXO D: Consentimiento informado	53
ANEXO E: Ficha de la validación de los cuestionarios	62
ANEXO F: Evidencias fotográficas del trabajo de campo	68

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1. Edad de los encuestados.	15
Tabla 2. Sexo de los encuestados.	16
Tabla 3. Ocupación de los encuestados.	17
Tabla 4. Delimitación de la zona.	18
Tabla 5. Distanciamiento entre personas.	19
Tabla 6. Limpieza y desinfección de mesón.	20
Tabla 7. Realización de desinfección.	21
Tabla 8. Implementación de protocolo de prevención Covid-19.	22
Tabla 9. Alcohol en gel y jabón líquido desinfectante en la empresa	23
Tabla 10. Designación de médico en caso de contagio del personal	24
Tabla 11. Uso obligatorio de doble mascarilla	25
Tabla 12. Uso de protector facial	26
Tabla 13. Cambio diario de nueva mascarilla	27
Tabla 14. Dispensación y expendio adecuada, brindando información	28
Tabla 15. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y manuales de atención (expendio).	29
Tabla 16. Conocimiento sobre las medidas de bioseguridad.	30
Tabla 17. Información actualizada sobre la evolución de la pandemia.	31
Tabla 18. El personal orienta sobre las medidas de bioseguridad contra Covid-19.	32

Tabla 19. Orientación al paciente sobre el uso racional de los medicamentos 33

Tabla 20. Solicitud de la receta médica, para así evitar a la automedicación. 34

ÍNDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura 1. Edad de los encuestados	15
Figura 2. Sexo de los encuestados	16
Figura 3. Ocupación de los encuestados	17
Figura 4. Delimitación de la zona	18
Figura 5. Distanciamiento entre personas	19
Figura 6. Limpieza y desinfección de mesón	20
Figura 7. Realización de desinfección	21
Figura 8. Implementación de protocolo de prevención Covid-19	22
Figura 9. Alcohol en gel y jabón líquido desinfectante en la empresa	23
Figura 10. Designación de médico en caso de contagio del personal	24
Figura 11. Uso obligatorio de mascarilla	25
Figura 12. Uso de protector facial	26
Figura 13. Cambio diario de nueva mascarilla	27
Figura 14. Dispensación y expendio adecuada, entregan e informan sobre el buen uso del medicamento	28
Figura 15. Información al paciente para lograr el cumplimiento del tratamiento.	29
Figura 16. Conocimiento sobre las medidas de bioseguridad	30
Figura 17. Información actualizada sobre la evolución de la pandemia	31
Figura 18. El personal orienta a los pacientes sobre las medidas de	33

bioseguridad contra Covid-19

Figura 19. Orientación al paciente sobre el uso racional de los medicamentos. 34

Figura 20. Solicitud de la receta médica, para así evitar la automedicación 35

RESUMEN

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en el personal sanitario de la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco.

Materiales y métodos: La investigación es de enfoque cualitativo, tipo descriptiva y de diseño no experimental, transversal por que se realizó en un solo período de tiempo. Se usó la técnica de la encuesta (cuestionario), la población estuvo conformada por 282 personas de 41 locales existentes en la zona. Participaron del estudio el personal de la oficina farmacéutica (Químicos Farmacéuticos y Técnicos en farmacia), la muestra estuvo conformada por 200 personas (41 Químicos Farmacéuticos y 159 Técnicos en farmacia).

Resultados: El estudio indica que los establecimiento farmacéuticos cumplen con los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19, delimitaron el espacio según las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno, respetan el distanciamiento entre personas, cumplen con la limpieza y desinfección del mesón, han implementado un protocolo de prevención contra el Covid-19, cumple con la disposición de alcohol en gel y jabón desinfectante para los clientes y el personal. Los químicos farmacéuticos y técnicos usan en todo momento mascarilla, protector facial, cambian de mascarilla diariamente, realizan una dispensación y expendio adecuado (entrega correcta de medicamentos y brindan información sobre el uso correcto del medicamento, dispositivo médico o producto sanitario).

Conclusiones: La dispensación y expendio se realizó de forma correcta, brindan información adecuada al paciente sobre el cumplimiento del tratamiento indicado por el médico, cumplen con su rol, conocen las medidas de bioseguridad y están informados de la evolución de la pandemia.

Palabras claves: Covid-19, medidas de bioseguridad, cumplimiento, atención farmacéutica.

ABSTRACT

Objective: Evaluate compliance with the technical and biosafety criteria in the dispensing and sale during the Covid-19 pandemic in the health personnel of the Mifarma apothecary chain in the Surco district.

Materials and methods: The research has a qualitative approach, a descriptive type and a non-experimental, cross-sectional design because it was carried out in a single period of time. The survey technique (questionnaire) was used, the population consisted of 282 people from 41 existing premises in the area. Health personnel (Pharmacist Chemists and Pharmacy Technicians) participated in the study, the sample consisted of 200 people (41 Pharmaceutical Chemists and 159 Pharmacy Technicians).

Results: The study indicates that pharmaceutical establishments meet the technical and biosafety criteria in dispensing and selling during the Covid-19 pandemic, they delimited the space according to the biosafety measures established by the government, they respect the distance between people, they comply with the cleaning and disinfection of the inn, they have implemented a prevention protocol against Covid-19, it complies with the provision of alcohol gel and disinfectant soap for customers and staff. Pharmaceutical and technical chemists wear a mask, face shield at all times, change the mask daily, perform proper dispensing and dispensing (correct delivery of medications and provide

information on the correct use of the medication, medical device or health product).

Conclusions: Dispensing and sale were carried out correctly, they provide adequate information to the patient about compliance with the treatment indicated by the doctor, they fulfill their role, they know the biosafety measures, and they are informed of the evolution of the pandemic.

Key words: Covid-19, biosecurity measures, compliance, pharmaceutical care.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el mundo atraviesa una pandemia causada por el virus Sars-Cov-2 (Covid-19), el cual se inició en Wuhan (China). Con un gran número de casos y muertes. Las personas contagiadas en la mayoría de casos experimentaron síntomas a nivel respiratorio de leve a moderado y se recuperaron sin necesidad de algún tratamiento especial. Sin embargo, existe un grupo de personas vulnerables con alguna enfermedad pre-existente que tienden a desarrollar síntomas que se agravan. Cabe recordar que cualquier persona, de cualquier edad, podría contagiarse de la Covid-19 enfermar gravemente y hasta llegar a morir ⁽¹⁾.

El nuevo coronavirus está siendo una prueba muy dura para el sistema sanitario a nivel mundial, por su forma de propagarse tan rápidamente, países con un deficiente sistema sanitario han colapsado por el gran número de contagios. Esta situación está siendo un gran reto para todos los sistemas sanitarios, en especial para los países de bajos recursos. Por ello, la OMS (Organización mundial de la Salud) insistió en mejorar y reforzar la detección temprana y la vigilancia de nuevos casos de contagio ⁽²⁾. Una de las estrategias para controlar la transmisión, es la detección temprana de los casos positivos a Covid-19, por lo mismo los servicios de salud pública, vigilancia y los sistemas sanitarios asistenciales han adoptado medidas para garantizar la detección temprana de casos positivos y así poder controlar la transmisión por el Sars-Cov-2 ⁽³⁾.

La pandemia es sin duda una de las crisis de salud más exigentes a los que se ha visto enfrentado el sector salud, con una amplitud sin precedentes. Actualmente gracias al progreso de los estudios científicos hoy en día se cuenta con vacunas de distintos laboratorios, esto ayudará a que nuestro sistema inmune desarrolle anticuerpos y no sufra las complicaciones mortales a causa de esta enfermedad, es por ello que la lucha contra esta pandemia debería seguir basándose en la prevención, el autocuidado personal, las medidas higiénico-sanitarias que vienen a ser: El uso de alcohol gel, lavado de manos mínimo por 20 segundos, uso de la mascarilla cubriendo boca y nariz, distanciamiento social

obligatorio y la identificación temprana de casos para su respectivo aislamiento; el seguimiento de medidas de protección y seguridad en el ámbito personal-laboral ⁽⁴⁾.

La alerta sanitaria actualmente en el Perú, ha dado lugar a que el estado implemente medidas obligatorias preventivas de salud pública, de carácter de urgencia, dirigidas a resguardar la salud de la ciudadanía, así como vigilar la seguridad ciudadana y poder contener la extensión de la enfermedad por el Covid-19 y reforzar el sistema sanitario. Por tal motivo, desde finales del mes febrero y de manera gradual, el gobierno peruano dictó decretos supremos, ante la emergencia sanitaria para evitar o minimizar la extensión del Covid-19 y así poder reforzar la capacidad de respuesta clínica-epidemiológica. Entre las medidas adoptadas se incluyeron: Aislamiento social obligatorio, la identificación de los focos de contagio como universidades, institutos, colegios por lo que se suspendieron las clases presenciales, de la misma manera quedaron suspendidos temporalmente los vuelos provenientes de Europa y Asia; se aplicó el trabajo remoto en múltiples empresas.

Ante esta preocupante situación se autorizó mediante decreto supremo de urgencia N°032-2020, al ministerio de salud, los gobiernos regionales y dirección de redes integradas de salud (DIRIS) la contratación del personal bajo la modalidad del régimen especial del decreto legislativo N°1057, cuyo objetivo es prestar servicio de tratamiento, diagnóstico, prevención y control de casos Covid-19, así mismo fortalecer el sistema de vigilancia para los casos positivos al igual que la atención de emergencia sanitaria y respuesta sanitaria ⁽⁵⁾.

En ese sentido la presente investigación se formuló la siguiente interrogante: ¿Existe un adecuado cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma-Surco?

Se sabe que las oficinas farmacéuticas en todo el Perú juegan un papel importante en esta pandemia, ya que ha sido y es el soporte en primera línea de atención a la población, proporcionando dispensación, expendio y la orientación sobre el virus Sars-Cov-2. Este trabajo del personal que labora en las oficinas farmacéuticas, significa un riesgo alto de contagiarse con el virus, enfermarse y

muchas veces lamentar la muerte de personal a causa de esta pandemia. Por lo que es y sigue siendo de vital importancia el cuidado y protección de la salud de los trabajadores del sector farmacéutico, para las empresas farmacéuticas ha sido su primera preocupación, la protección de sus colaboradores.

Los Coronavirus son una extensa familia de virus de ARN que tiene la posibilidad de provocar patologías tanto en animales como en humanos ⁽⁶⁾. Esta familia de virus se caracteriza por tener picos o espigas a modo de corona en su área, de allí que se les llama Covid-19⁽⁷⁾. Los coronavirus pertenecen a la familia de los Coronaviridae contiene un ARN mono catenario (ARN de cadena simple) y está unido a la proteína “N” (nucleocápside) cuenta con una proteína “E” (envoltura) que es la que ayuda a infectar a las células, la proteína “M” (membrana) que es la más abundante y cubre todo el virus. La proteína “S” es la más importante del virus porque es la que se une al receptor de las células ⁽⁸⁾. Dichos virus cuentan con el genoma más grande y son altamente infecciosos una vez que ingresan en células, se replican al liberar su material genético en el citoplasma, inician la producción de las proteínas utilizando el retículo endoplasmático y el aparato de Golgi ⁽⁸⁾.

Estos virus pueden causar infecciones simples como un resfriado común sin embargo pueden causar enfermedades mucho más peligrosas como la neumonía, bronquitis o el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Dichos virus también tienen la posibilidad de transmitirse entre personas y animales ⁽⁹⁾.

La OMS informó que personas con mayor riesgo y vulnerabilidad frente a este virus son los adultos mayores y con alguna enfermedad pre-existente como: Diabetes, Hipertensión, Asma, personas con cáncer, embarazadas o que estén tomando algún medicamento que deprime su sistema inmune. Este grupo de personas si se llegara a contagiar podrían desarrollar el virus en un estado mucho más grave ⁽⁹⁾.

La propagación de este virus (Covid-19) se da a partir de una persona infectada cuando esta estornuda, tose o habla ya que expulsa partículas de dos tipos: aerosoles con un tamaño menor a 100 micras y gotas mayores a 100 micras que se depositan en las superficies, por eso es importante adoptar medidas preventivas para reducir la propagación por aerosoles como realizar actividades

en lugares abiertos , respetar distancia de al menos 2 metros y colocarse bien la mascarilla, quedarse en casa y auto aislarse en caso se sospeche de un posible contagio ⁽¹⁰⁾.

El virus también se puede transmitir:

Forma directa:

- **Gotas respiratorias:** Son gotas expulsadas por el infectado al momento de dialogar, estornudar o toser. La transmisión del virus se da de manera directa.
- **Vía aérea:** Se da por la creación de gotas o micro gotas respiratorias mucho más pequeñas, que expulsa la persona infectada con el virus, estas mismas gotas o micro gotas se mantienen suspendidas en el aire en un ambiente cerrado y va a infectar a las personas que se encuentren sin mascarilla o con una ventilación incorrecta.

Forma indirecta:

- **Superficies:** El contagio sucede cuando la persona sana se toca la nariz, ojos o boca luego de estar en contacto con superficies contaminadas con el virus Sars-Cov-2 ⁽¹¹⁾.

Las boticas y farmacias desempeñan un papel bastante fundamental en temas de sanidad pública, ahí se debe concientizar a los habitantes sobre lo importante que es lavarse de manera correcta las manos; se elabora desinfectantes o antisépticos; también se elabora información visual a través de imágenes como son: Fotografías, banderolas, folletos, sitios web, entre otros para la comunidad.

El profesional Químico Farmacéutico cumple con el acto de dispensación, orientada a favor de los pacientes, mejorando y cumpliendo con sus tratamientos farmacológicos de manera exitosa sobre su problema de salud; de igual manera orienta sobre el uso apropiado del medicamento, las reacciones adversas, interacciones con otros medicamentos, interacciones con algunos alimentos y las condiciones de la conservación del medicamento en casa ⁽¹²⁾. El técnico de farmacia lleva a cabo el expendio, brindando orientación, información a los pacientes que acuden a la botica, entregándole sus medicamentos en buen

estado y brindándole la seguridad de que se les está dando los medicamentos prescritos siempre bajo la supervisión del químico farmacéutico. ⁽¹²⁾.

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos (BPD) es aplicada con la finalidad de optimizar los servicios de sanidad, manteniendo la calidad y seguridad para los pacientes (dosis correcta), dando información precisa y clara sobre el medicamento, asegurándose que el paciente respete los horarios y conservación del medicamento ⁽¹²⁾.

El proceso de dispensación de medicamentos es función del Químico Farmacéutico, desde la recepción de la receta hasta la entrega al paciente de los medicamentos. La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases, se llevan a cabo cinco actividades principales: Recepción y validación de la prescripción, análisis e interpretación de la prescripción, preparación y selección de los productos para su entrega, registro y finalmente se realiza la entrega de los productos e Información por el dispensador ⁽¹²⁾.

Se debe tener en cuenta que todo cliente que ingresa a la botica puede ser un portador del Covid-19, por lo mismo se debe tener más cuidado si el cliente o familiar manifiesta que presenta síntomas como fiebre, disnea, congestión nasal, dolor de garganta o tos.

Por tal exposición que tienen los trabajadores de la oficina farmacéutica, se recomienda lo siguiente medidas preventivas:

La desinfección de manos frecuentemente, cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, no tocarse los ojos, nariz y boca sin antes haberse desinfectado las manos ⁽¹³⁾.

Por tal motivo el personal de la Farmacia debe contar de manera obligatoria con los EPP (equipo de protección personal) como son:

- Mascarillas quirúrgicas descartables o KN-95.
- Guantes descartables.
- Jabón líquido.
- Alcohol gel 70°.

- Protector facial.
- Gorros desechables.

Medidas de bioseguridad durante la dispensación y expendio:

- El personal con cabello extenso tendrá que sujetarlo.
- Constantemente cambiarse de mascarilla, lavarse y desinfectarse bien las manos antes de realizar el cambio ⁽¹⁴⁾.
- El personal no deberá compartir artículos personales.
- El Químico Farmacéutico, en todo instante debería adoptar una actitud orientadora y educadora con los pacientes ⁽⁸⁾.
- Colocar el material informativo en áreas accesibles y visibles ⁽⁸⁾.
- Dar información al paciente para administrar y mantener de forma correcta los medicamentos ⁽⁸⁾.

Si hubiera la sospecha de que el usuario presente síntomas por coronavirus (SARS CoV-2), el Químico Farmacéutico, debe seguir las siguientes pautas manteniendo los criterios de Bioseguridad.

- Conservar la tranquilidad, tener en todo momento una actitud de empatía, solucionar las dudas e inquietudes que pueda tener el paciente.
- Recomendar al paciente que llame a la línea dispuesta por Minsa para casos de sospecha por contagio de coronavirus.
- Indicarle que siga las indicaciones brindadas como son la cuarentena y el uso de la Mascarilla correctamente.

La investigación tiene una justificación teórica ya que ayuda a la comprensión de las medidas de bioseguridad adoptadas por los establecimientos farmacéuticos en cuanto a la prevención de la propagación del Covid-19 al fin de reducir o eliminar los riesgos de contagio ya que es un derecho laboral del trabajador acceder a él para protegerse y evitar contagiar a los usuarios que atiende, convirtiéndose en un deber de los administrativos de las boticas en brindar los materiales para así poder cumplir de las actividades. La justificación práctica se da al garantizar que se realice de manera correcta y segura la

dispensación y expendio por el bien del paciente, con indicaciones, recomendaciones e información sobre el uso y conservación para mantener la calidad del medicamento y seguridad en el tratamiento. La justificación metodológica radica en la generación del cuestionario que nos permite obtener datos para analizar cómo se está llevando a cabo la dispensación y expendio adecuando y respetando los protocolos de bioseguridad contra el Covid-19, todo ello es replicable y da paso a futuros investigadores interesados en conocer la realidad en su comunidad.

El estudio tiene gran importancia y relevancia porque da a conocer las medidas de bioseguridad ejecutadas por la cadena de boticas para proteger y salvaguardar la salud y la vida de sus trabajadores, siendo su objetivo concientizar a los químicos farmacéuticos y técnicos en farmacia a extremar y poner en práctica las medidas de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio en su día a día e implementar criterios mínimos para asegurar una buena atención en los locales farmacéuticos de dispensación y expendio del sector público y privado.

La investigación cuenta con diversos antecedentes internacionales y nacionales que sustentan su importancia:

Anchundia C. (2020), desarrollo su estudio de investigación donde el objetivo fue establecer el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la prestación de servicios del personal sanitario, se aplicó la técnica del instrumento de recolección de datos, como encuestas y entrevistas donde la muestra fueron 50 profesionales de la salud. Con relación a lo expuesto se concluyó que la mayor parte de los profesionales de la salud cumplen con las normas de bioseguridad en el ámbito laboral, así como en su vida diaria y solo una pequeña parte no lo aplica ya que cuenta con carencias debido a la delimitación en EPP (equipo de protección personal) en los centros sanitarios ⁽¹⁵⁾.

Parrales C. (2019), desarrollo su estudio de investigación, donde su objetivo fue evaluar el conocimiento y práctica de las normas de bioseguridad en la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en el hospital de Jipijapa. Es primordial que el hospital cuente con equipos de protección de bioseguridad y que el personal lo use adecuadamente para así evitar contagios

se realizó el instrumento de la encuesta con una muestra de 54 profesionales de enfermería. Al finalizar su investigación concluyó que el personal tiene el nivel de conocimiento de las normas de bioseguridad, pero no lo practican por las limitaciones de la institución ⁽¹⁶⁾.

Manosalvas V. (2017), realizó su estudio de investigación donde el objetivo fue establecer el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte del personal de salud del área comunitaria del hospital Padre Carollo. Fue un estudio descriptivo, transversal y prospectivo. Con una muestra de 40 personas que laboran en el hospital donde se concluyó que el 58% conoce las normas de bioseguridad y solo el 20% cumple con dichas normas, es importante que el personal cumpla con las normas de bioseguridad para evitar accidentes de trabajo ⁽¹⁷⁾.

Antecedentes Nacionales

Bernabé L. (2018), realizó una investigación para evaluar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y poder determinar su relación con la calidad de vida laboral del personal de enfermería del hospital San Bartolomé, tomando en cuenta los desaciertos que tiene el personal de salud, en la práctica de las normas de Bioseguridad. Es importante la calidad de vida laboral del personal de enfermería, ya que tiene la responsabilidad de proteger la salud de los pacientes y de sí mismo, la calidad de vida laboral origina confianza y el incremento va a originar errores, se aplicó un cuestionario en una muestra de 60 enfermeros de ambos sexos de los diferentes servicios críticos del hospital que accedieron a participar. Tras el análisis, existe una conexión significativa entre el Cumplimiento de las normas de bioseguridad y la Calidad de vida laboral del personal sanitario ⁽¹⁸⁾.

Romario H. (2020), llevó a cabo su estudio sobre la “Asociación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre normas de bioseguridad en el personal asistencial del hospital central de la FAP - Lima 2020” donde su objetivo fue determinar la relación entre los conocimientos de bioseguridad y la actitud del profesional de salud para evitar accidentes laborales en los centros sanitarios. A través de su estudio cuantitativo, observacional, analítico y transversal. Muestra: Se realizó en 150 profesionales de la salud del Hospital. Según el resultado el

conocimiento fue de 56,67%, y la actitud positiva en un 69,33%. Tal como se confirmó el conocimiento sobre medidas de bioseguridad es de mucha importancia para tener una conducta positiva frente al uso de normas de bioseguridad ⁽¹⁹⁾.

Castañeda S. (2020), realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer el nivel de conocimiento sobre medidas preventivas frente al Covid-19 en Comerciantes del Mercado de villa María del Perpetuo Socorro. A través de un estudio cuantitativo, prospectivo, descriptivo solo con una variable y transversal ya que se aplicó por una sola vez. Muestra y Método: 76 comerciantes de ambos sexos a los que se les entrevistó, y se les realizó un cuestionario sobre el Conocimiento del Covid-19. Se concluyó que los comerciantes del mercado de Villa María del Perpetuo Socorro, el (50 %) tienen el nivel de conocimiento bajo y solo poco menos de un tercio (30.3%) muestra conocimiento alto. Por esto se debería proporcionar información sencilla a los comerciantes sobre las maneras de evitar la propagación del virus para hacer frente a la pandemia ⁽²⁾

Por tal motivo se han planteado el siguiente objetivo general: Evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en el personal de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

II.1. Enfoque y diseño de la investigación

Esta investigación es de enfoque cualitativo, tipo descriptiva y de diseño no experimental, transversal ya que se realizó en un solo período de tiempo donde no se realizó manipulación de la variable, lo que se hizo es describir la problemática observada. El propósito del estudio fue dar explicación y entendimiento a las características del cumplimiento de las medidas de bioseguridad frente a la pandemia Covid-19 por el personal de salud que labora en los establecimientos farmacéuticos.

II.2. Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por el personal de salud de los establecimientos farmacéuticos de la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco (282 personas de 41 locales que existen en Surco).

La muestra fue de tipo probabilístico, la cual estuvo conformada por el personal de salud (químicos farmacéuticos y técnicos de farmacia) que labora en la cadena Mifarma en el distrito de Surco. Para el cálculo de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{crit}^2 * p(1-p)}{E^2 * N + Z_{crit}^2 * p(1-p)}$$

Donde:

n=Cantidad de personal farmacéutico que fue tomado como muestra para el análisis de los datos recopilados (200 personas).

N=Cantidad de personal farmacéutico que labora en la cadena Mifarma en el distrito de Surco (282 personas)

Zcrit=Criterio de significancia deseada (Valor extraído de la tabla z normal) 2.05 para el 96% de confianza

E=Máximo porcentaje de error requerido (precisión esperada del 4%) 0.04

p= Porcentaje de cumplimiento del protocolo de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma Surco, Agosto - Noviembre 2021.

q= Porcentaje de no cumplir el protocolo de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma Surco, Agosto-Noviembre 2021 = 1-p

$$n = \frac{282 * 2.05^2 * 0.5(1 - 0.5)}{0.04^2(282 - 1) + 2.05^2 * 0.5(1 - 0.5)}$$

$$n = 197.52$$

Para el estudio se consideró los 41 locales que existen en el distrito de Surco, evidenciando que laboran 282 personas (químicos farmacéuticos y técnicos de farmacia), para tener una mejor interpretación y manejo de los datos recopilados se tomó como muestra a 200 personas (41 químicos farmacéuticos y 159 técnicos en farmacia).

Criterios de inclusión

- Adultos mayores de 18 años.
- Trabajadores de la cadena Mifarma del distrito de Surco.
- Personal técnico.
- Personal Químico Farmacéutico.

Criterios de exclusión

- Cajeros.
- Dermo consultoras.
- Jefes zonales.
- Personal de seguridad.

II.3. Variables de investigación

Variable independiente:

Protocolos de bioseguridad aplicados a las boticas: Conjunto de normas y medidas dirigidas a proteger la salud del personal sanitario frente a riesgos biológicos, químicos o físicos a los que se vea expuesto durante el desempeño de sus labores durante la pandemia del Covid-19.

Variable dependiente:

Dispensación y expendio del personal farmacéutico: La dispensación es realizada por el químico farmacéutico empezando con la recepción y revisión de la receta médica hasta la entrega del medicamento con las indicaciones necesarias para el cumplimiento terapéutico; el expendio es realizado por el técnico de farmacia y consta de la entrega de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios prescritos, siempre bajo la supervisión del químico farmacéutico.

II.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta ya que es rápida y eficaz en este tipo de estudios descriptivos. En el sector sanitario las investigaciones realizadas con esta técnica han sido numerosas.

El instrumento fue el cuestionario con ítems relacionados a las variables de estudio elaborado por las investigadoras y validado por el centro de estudios y la ficha de evaluación del cumplimiento de los criterios sanitarios según protocolo de bioseguridad contra al Covid-19.

II.5. Plan metodológico para la recolección de datos

Para la recolección de datos se solicitó la autorización de la empresa mediante una carta (Anexo D) Se gestionó el permiso para poder encuestar a los colaboradores.

El personal de salud quienes participaron en la encuesta firmaron un consentimiento informado donde autorizaron su participación libre y voluntaria y

el tratamiento de sus datos donde se evidencio que no existió ningún mal uso de datos personales ni información relevante del participante y que su participación no implico ningún riesgo a su seguridad y salud.

II.6. Procesamiento del análisis estadístico

Para el procesamiento de datos obtenidos mediante la encuesta, se usó el programa SPSS versión 25 y procesador de datos Microsoft Excel 2016 para valorar cada dimensión de las variables.

Para poder llevar a cabo el análisis estadístico de la variable principal implicada en este estudio se aplicó las pruebas estadísticas descriptivas como frecuencias absolutas y relativas, así como las medidas de tendencia central.

II.7. Aspectos éticos

El presente estudio tomo como base los principios bioéticos como:

La autonomía: Respetar la decisión del participante de decidir por sí mismo.

No maleficencia: No dañar y tener la obligación de disminuir el riesgo de causar daño a los participantes.

Beneficencia: Prevenir algún tipo de daño.

Justicia: El trato de manera equitativa entre los participantes. Con el fin de proteger a los colaboradores de la cadena de boticas Mifarma del distrito de surco, se les brindo el consentimiento informado a cada uno de los participantes.

III. RESULTADOS

Los objetivos planteados en el estudio fue evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en el personal de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco, para cual participaron 200 personas (41 químicos farmacéuticos y 159 técnicos en farmacia).

- Estadísticas de fiabilidad del instrumento aplicado

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,704	20

Se visualiza el Alfa de Cronbach (0.704) el cual es cercano a la unidad, demostrando este parámetro la fiabilidad del instrumento aplicado en el trabajo de investigación. Cervantes & Víctor (2005) identificaron la importancia de usar estas herramientas para darle consistencia interna a las pruebas o instrumentos aplicados en la investigación.

Tabla N°1: Edad de los encuestados.

Edad de los encuestados	N	%
Entre 20-30 (0)	73	36,5%
Entre 30-40 (1)	74	37,0%
De 40 a más (2)	53	26,5%
Total	200	100,0%

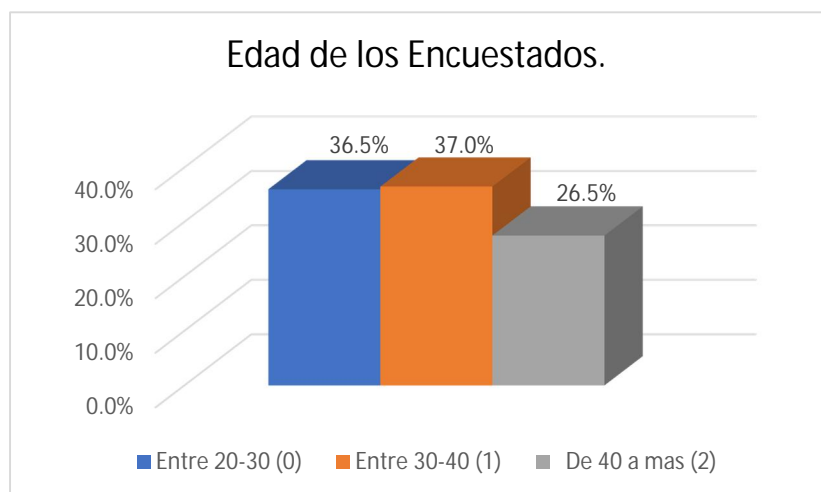


Figura N°1: Edad de los encuestados

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 y figura 1 se muestra la edad promedio de los participantes en el estudio, siendo así la edad entre 20 a 40 años más prevalente con un 73,5% de los encuestados, en mayores de 40 años un porcentaje de 26,5%.

Tabla N° 2: Sexo de los encuestados.

Sexo	N	%
Masculino	40	20,0%
Femenino	160	80,0%
Total	200	100,0%

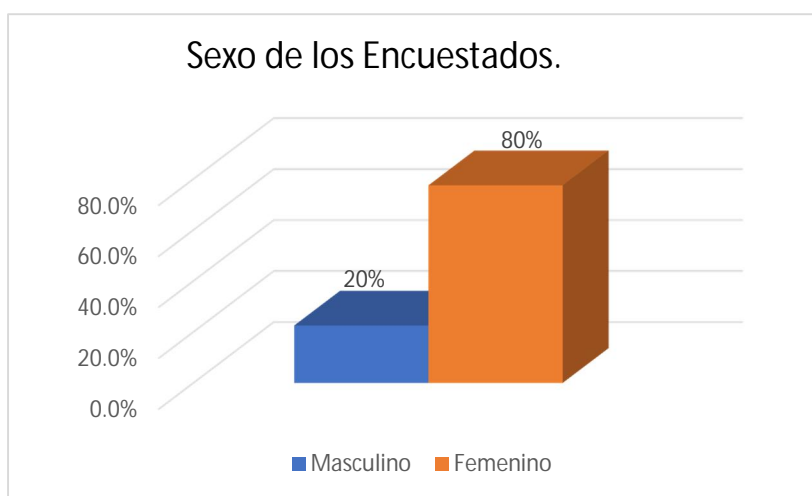


Figura N° 2: Sexo de los encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 2 y figura 2 muestran que el sexo de la mayoría de los encuestados fue del sexo femenino con un 80.0 % mientras que varones fueron 20.0%.

Tabla N°3: Ocupación de los encuestados.

Ocupación	n	%
Químico Farmacéutico	41	20,5%
Técnico en farmacia	159	79,5%
Total	200	100,0%

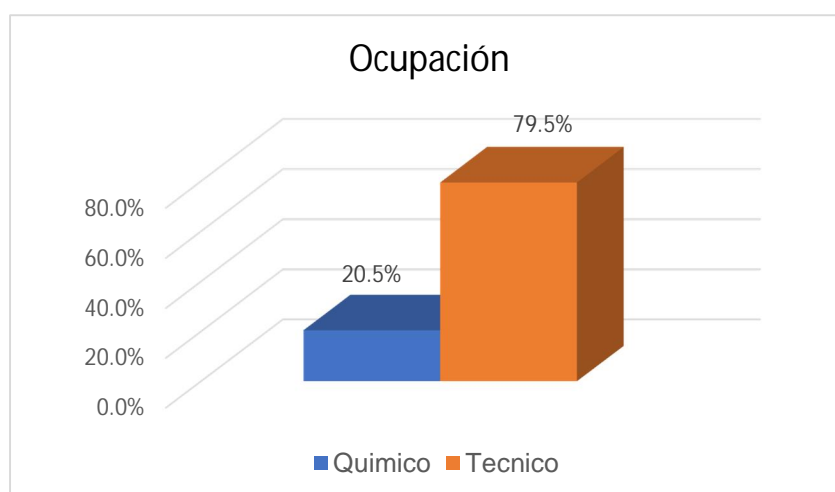


Figura N°3: Ocupación de los encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 3 y figura 3 muestra que la mayoría de los participantes fueron técnicos en farmacia con un 79.5% de los encuestados mientras que el 20.5% fueron químicos farmacéuticos.

Tabla N°4: Delimitación de la zona.

Delimitación de las áreas del establecimiento farmacéutico	n	%
Si	187	93,5%
No	13	6,5%
Total	200	100,0%

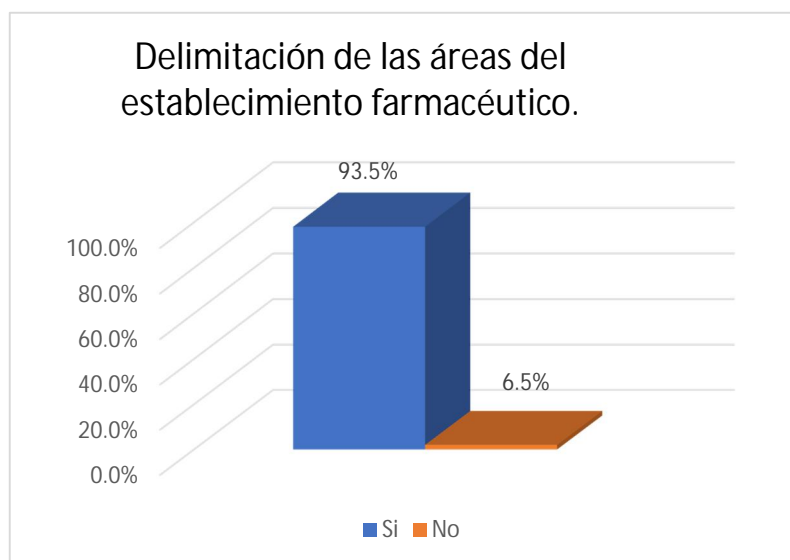


Figura N°4: Delimitación de la zona.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4 y figura 4 se muestra que los establecimientos farmacéuticos de la cadena Mifarma si delimitaron su espacio según las medidas establecidas en un porcentaje de 93.5% de cumplimiento.

Tabla N°5: Distanciamiento entre personas.

Mantienen el aforo según el protocolo	n	%
Si	187	93,5%
No	13	6,5%
Total	200	100,0%

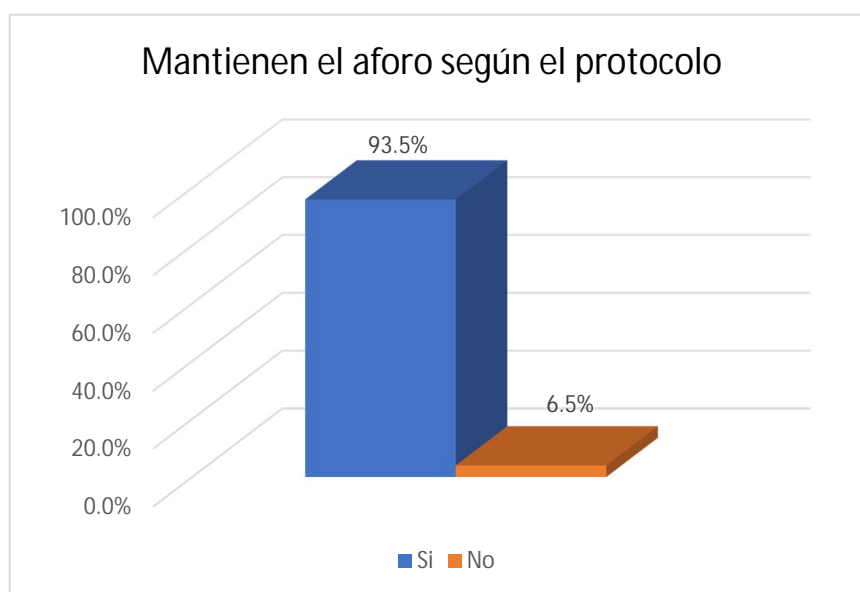


Figura N°5: Distanciamiento entre personas.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 5 y figura 5 muestran que en los establecimientos farmacéuticos de la cadena de boticas Mifarma, si se respeta el distanciamiento entre personas con un 93.5% de cumplimiento de esta medida.

Tabla N°6: Limpieza y desinfección de mesón.

Desinfección de las áreas de interacción	n	%
Si	173	86,5%
No	11	5,5%
A veces	16	8,0%
Total	200	100,0%

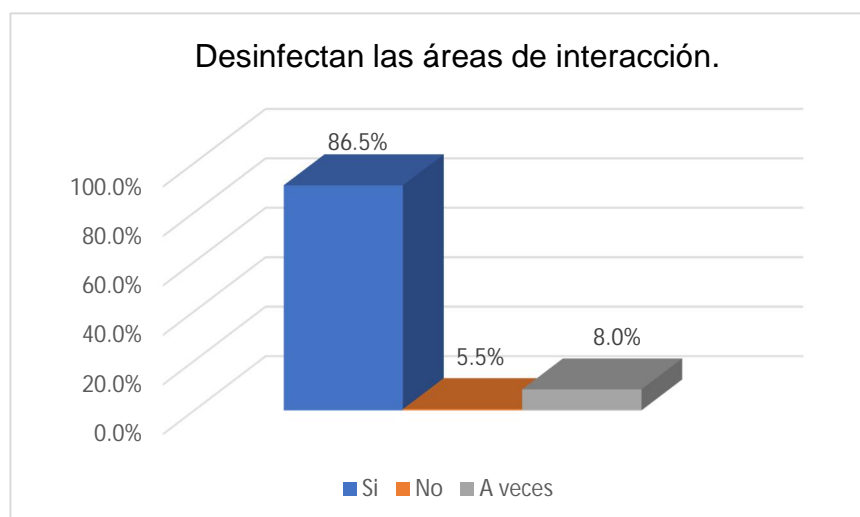


Figura N°6: Limpieza y desinfección de mesón.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 y figura 6 se muestra los resultados en cuanto a la limpieza del mesón donde el 86.5% responde cumplir con esta medida a diario durante sus actividades de trabajo en la dispensación y expendio. Solo el 8.0 % respondió que no siempre lo hace.

Tabla N°7: Realización de desinfección.

Poseen protocolos de desinfección	n	%
Si	191	95,5%
No	9	4,5%
Total	200	100,0%

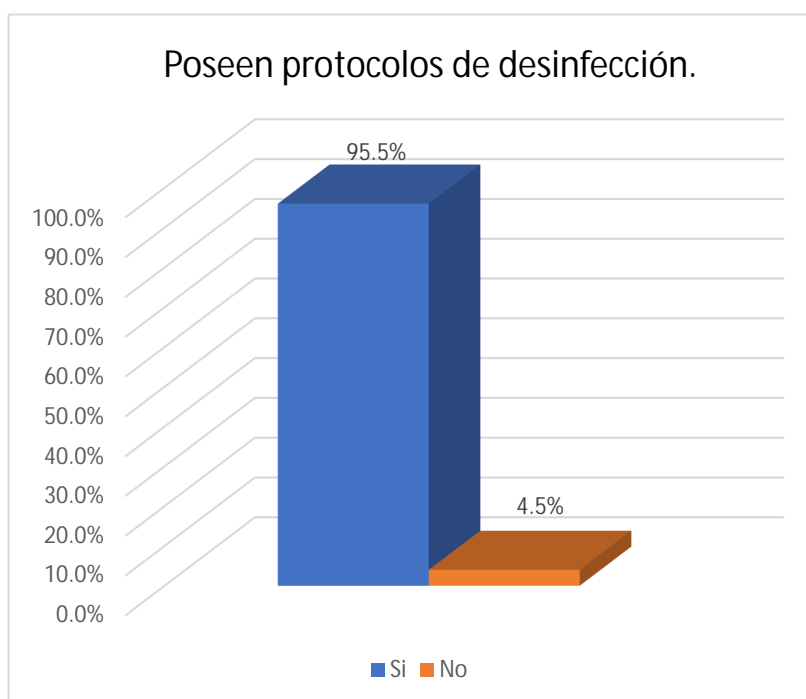


Figura N°7: Realización de desinfección.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 7 y figura 7 muestran que en cuanto a la realización de la desinfección correspondiente a la prevención de la propagación del Covid-19, la cadena de boticas Mifarma si cumple con la desinfección de los establecimiento farmacéuticos teniendo como resultado un 95.5% que si cumple con esta medida.

Tabla N°8: Uso del aplicativo (Consultapp) para prevenir y evitar contagios.

Uso del Consultapp para prevenir y evitar contagios	n	%
Si	187	93,5%
No	6	3,0%
A veces	7	3,5%
Total	200	100,0%

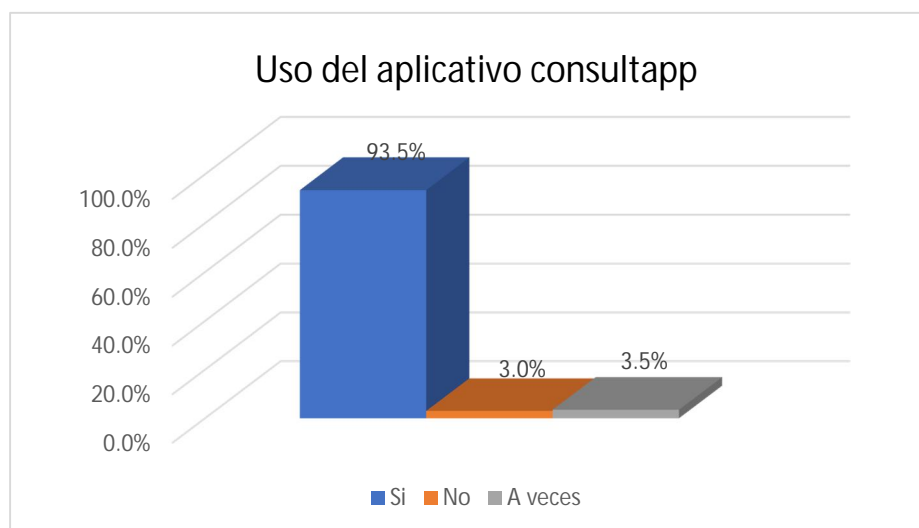


Figura N°8: Uso de aplicativo Consultapp

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8 y figura 8 se muestra que el 93.5% si cumple con llenar diariamente el Consultapp, aplicativo implementado por la empresa para evitar contagios por Covid-19.

Tabla N°9: La empresa provee alcohol en gel y jabón líquido.

Poseen alcohol gel y jabón líquido como parte de la higiene preventiva	n	%
Cumple	191	95,5%
No cumple	9	4,5%
Total	200	100,0%

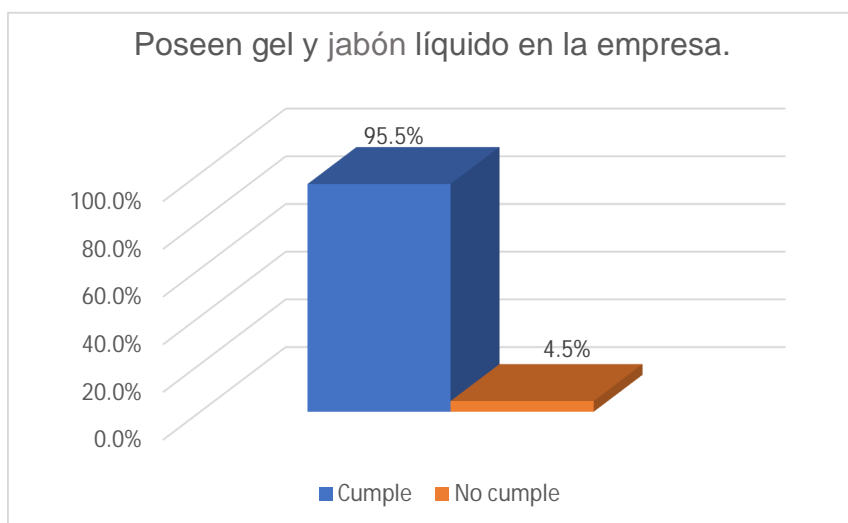


Figura N°9: Alcohol en gel y jabón líquido desinfectante en la empresa.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9 y figura 9 se muestran los resultados en cuanto a la disposición de alcohol en gel y jabón desinfectante para los clientes y el personal de la oficina farmacéutica. Los encuestados en un 95.5% manifiestan que si se cumple esta medida.

Tabla N°10: Designación de médico en caso de contagio del personal.

Poseen un médico asistente en casos de contagio	n	%
Cumple	196	98,0%
No cumple	4	2,0%
Total	200	100,0%

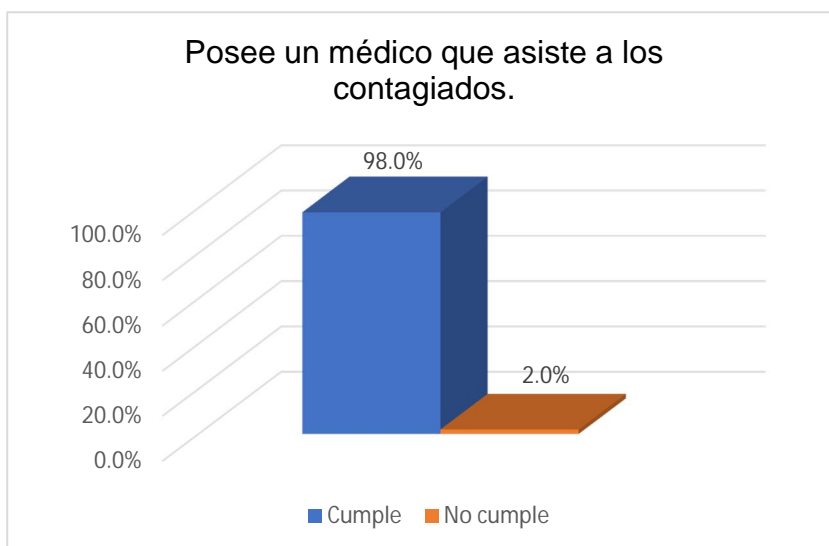


Figura N°10: Designación de médico en caso de contagio del personal.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 10 y figura 10 muestran la respuesta del personal de salud en cuanto a la designación de un médico por parte de la empresa en caso el personal diera positivo al Covid-19. Un 98 % manifiesta que si tienen a la disposición un médico.

Tabla N°11: Uso obligatorio de doble mascarilla.

Uso de doble mascarilla	n	%
Cumple	191	95,5%
No cumple	9	4,5%
Total	200	100,0%

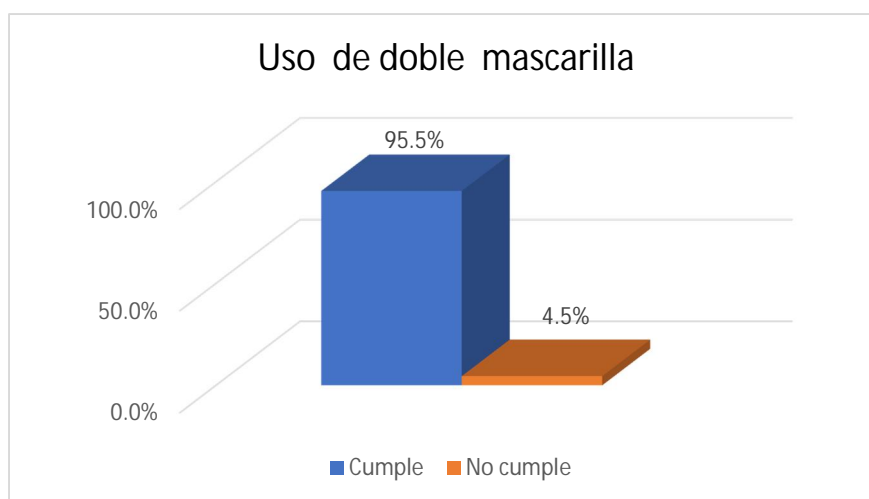


Figura N°11: Uso obligatorio de doble mascarilla.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 11 y figura 11 muestran que el 95.5% de los encuestados si cumple con la medida de usar doble mascarilla de protección de forma obligatoria.

Tabla N°12: Uso de protector facial.

Uso del protector facial	n	%
Si	109	54,5%
No	26	13,0%
A veces	65	32,5%
Total	200	100,0%

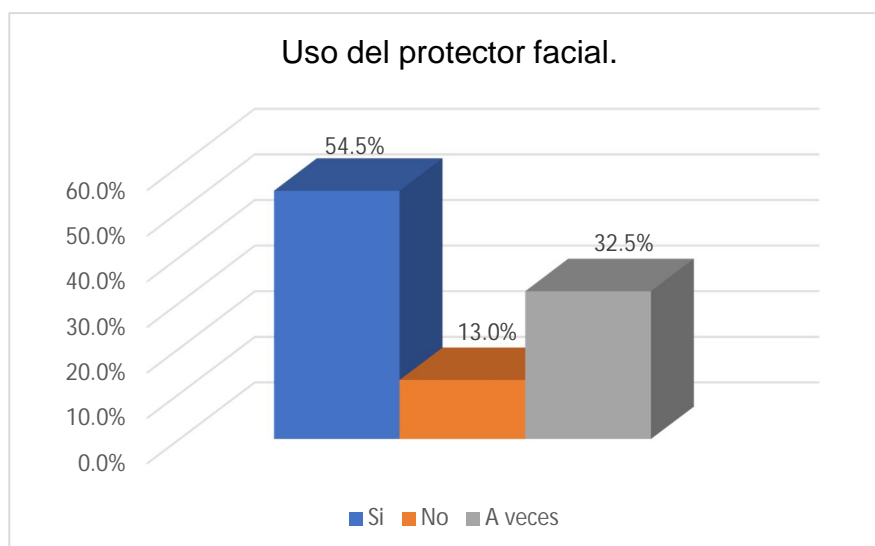


Figura N°12: Uso del protector facial.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 12 y figura 12 muestran que el 54,5 % si usa el protector facial, mientras que el 13 % nunca lo usa y el 32,5% lo utiliza en ciertas ocasiones.

Tabla N°13: Cambio diario de nueva mascarilla.

Cambio diario de mascarilla	n	%
Cumple	195	97,5%
No cumple	2	1,0%
A veces	3	1,5%
Total	200	100,0%

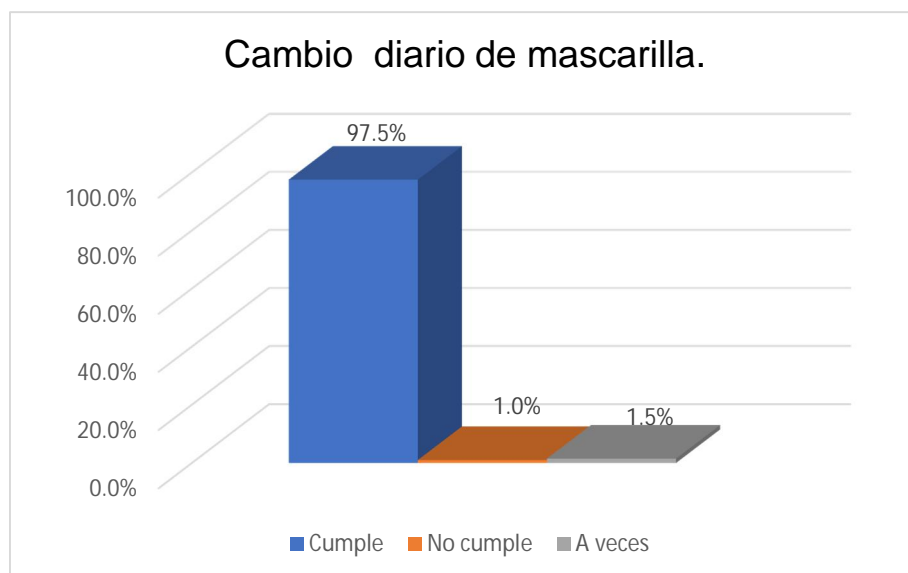


Figura N°13: Cambio diario de nueva mascarilla.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 13 y figura 13 muestran que el 97.5 % del personal de salud que labora en el establecimiento si se cambian la mascarilla diariamente.

Tabla N°14: Dispensación y expendio adecuado, brindando información.

Correcta dispensación y expendio	n	%
Si	189	94,5%
No	0	0,0%
A veces	11	5,5%
Total	200	100,0%

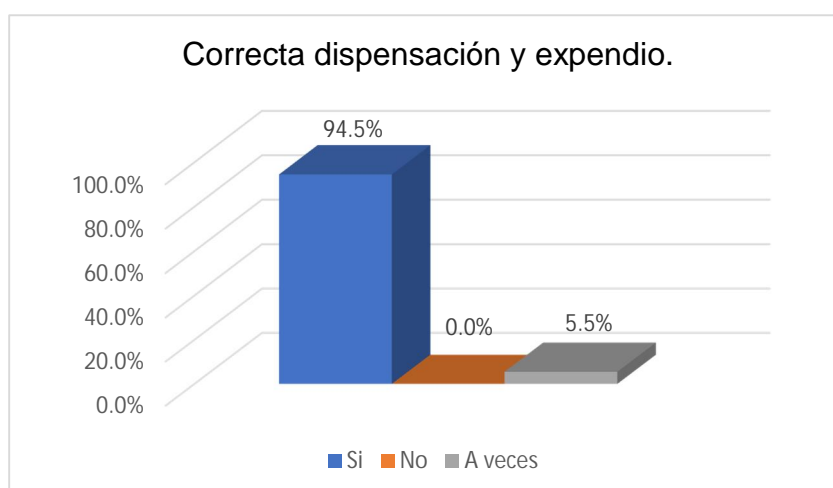


Figura N°14: Dispensación y expendio adecuado, entregan e informan sobre el buen uso del medicamento.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 14 y figura 14 muestran que el 94,5 % de los encuestados realizan la dispensación y expendio adecuado, entrega correcta de medicamentos y brindan información sobre el uso correcto de la medicación contra el Covid-19.

Tabla N°15: Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y manuales de atención (expendio).

Cumple con las BPD y manuales de atención (expendio)	n	%
Si	176	88,0%
No	1	0,5%
A veces	23	11,5%
Total	200	100,0%

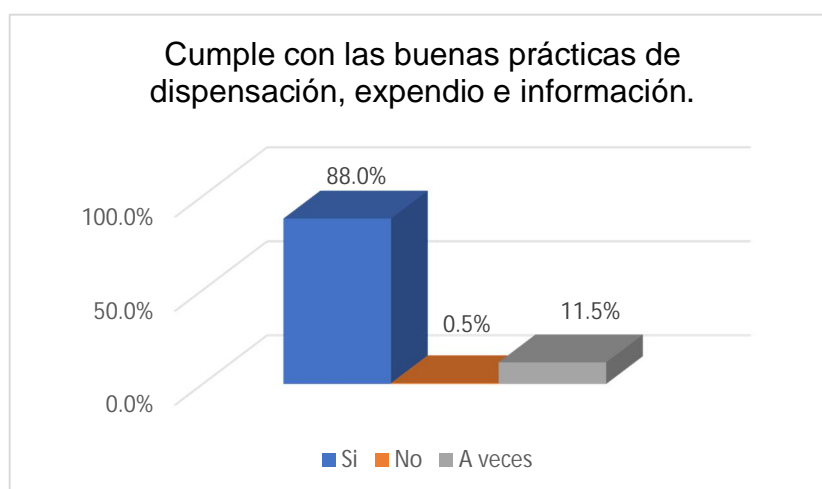


Figura N°15: Información al paciente para lograr el cumplimiento del tratamiento indicado por el médico.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 15 y figura 15 muestran que el 88 % de los participantes en el estudio si brinda información adecuada al paciente sobre el cumplimiento del tratamiento indicado por el médico, y los riesgos de no cumplir las indicaciones.

Tabla N°16: Conocimiento sobre las medidas de bioseguridad.

Conoce las medidas de bioseguridad	n	%
Si	198	99,0%
No	2	1,0%
Total	200	100,0%

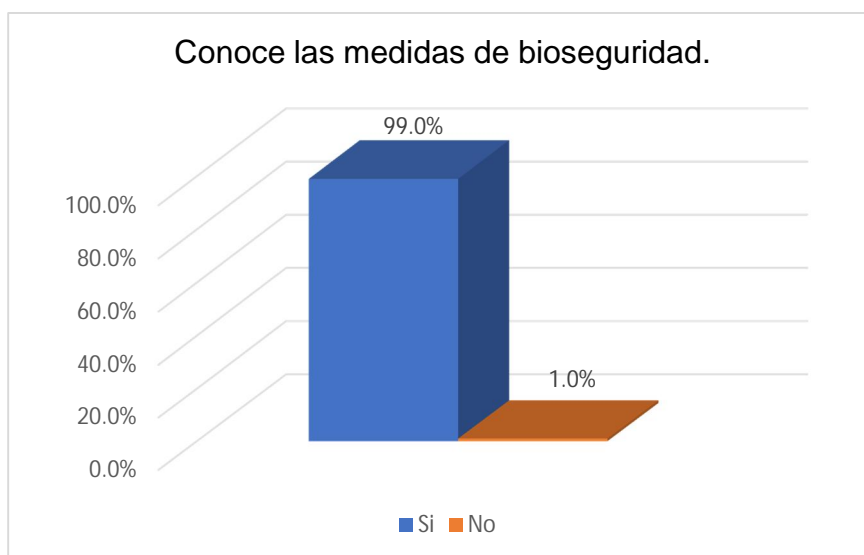


Figura N°16: Conocimiento sobre las medidas de bioseguridad.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 16 y figura 16 indica si el personal de la oficina farmacéutica conoce o no sobre las medidas de bioseguridad contra el Covid-19, el 99% dice si conocer.

Tabla N°17: Información actualizada sobre la evolución de la pandemia.

Se mantiene actualizado de la situación actual de la pandemia.	n	%
Si	198	99,0%
No	2	1,0%
Total	200	100,0%

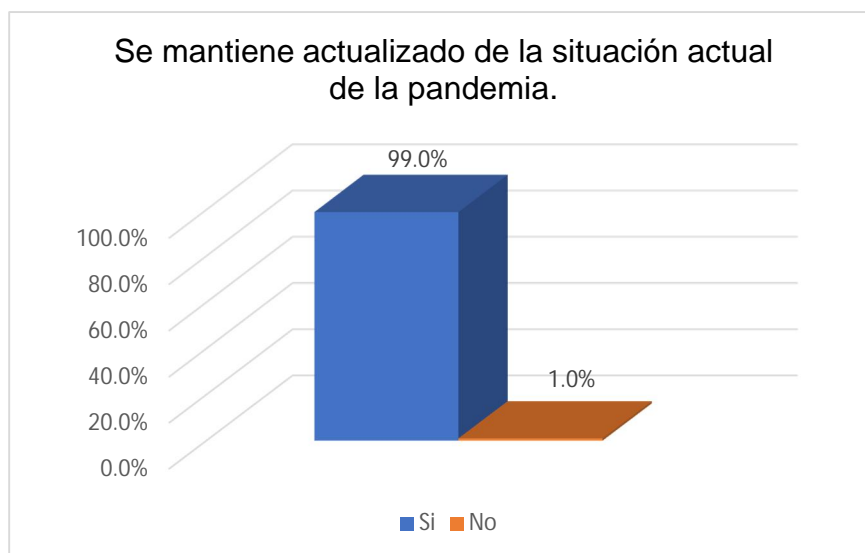


Figura N°17: Información actualizada sobre la evolución de la pandemia.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 17 y figura 17 muestra que el 99% de los encuestados si está informado de la evolución de la pandemia por parte de las autoridades sanitarias.

Tabla N°18 El personal de la oficina farmacéutica orienta a los pacientes sobre las medidas de bioseguridad contra Covid-19.

Orienta sobre las medidas de bioseguridad a los pacientes.	N	%
Si	194	97,0%
No	6	3,0%
Total	200	100,0%

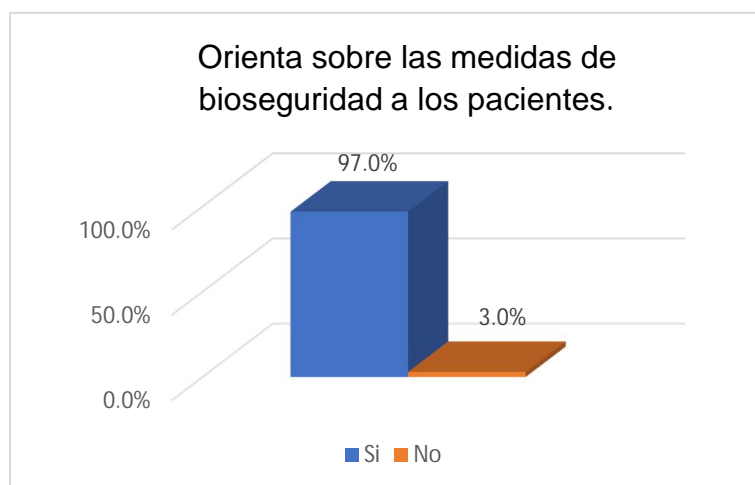


Figura N°18: El personal orienta a los pacientes sobre las medidas de bioseguridad contra Covid-19.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 18 y figura 18 muestran que el 97 % de los encuestados si brinda orientación a los pacientes sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19.

Tabla N°19: Solicita y brinda asistencia el químico farmacéutico en la orientación y cumplimiento fármaco terapéutico.

Asistencia del químico farmacéutico en la orientación y cumplimiento de la farmacoterapia	n	%
Si	174	87,0%
No	1	0,5%
A veces	25	12,5%
Total	200	100,0%

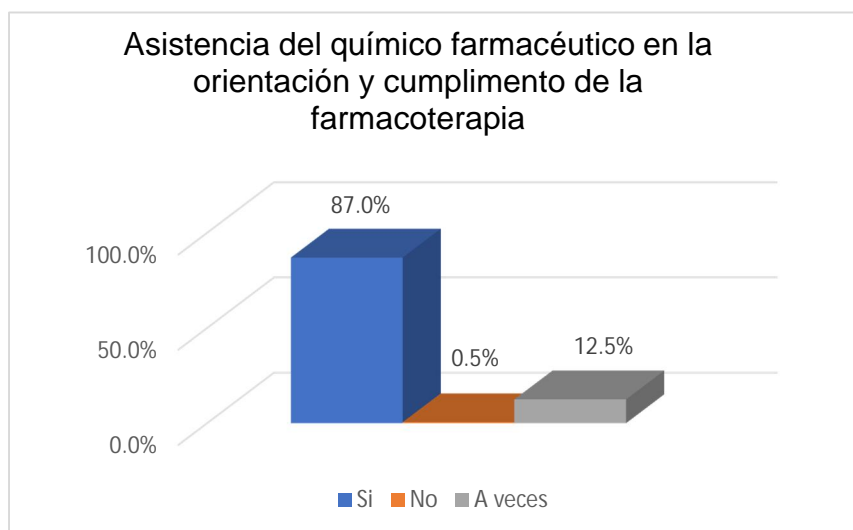


Figura N°19: Orientación al paciente sobre el uso racional de los medicamentos.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 19 y figura 19 muestran que el 87% del personal de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma da una orientación correcta sobre el uso racional de medicamentos.

Tabla N°20: Solicitud de la receta médica, bajo supervisión y revisión del químico farmacéutico.

Solicitan la receta médica, bajo supervisión y revisión del químico farmacéutico.	n	%
Si	196	98,0%
No	4	2,0%
Total	200	100,0%

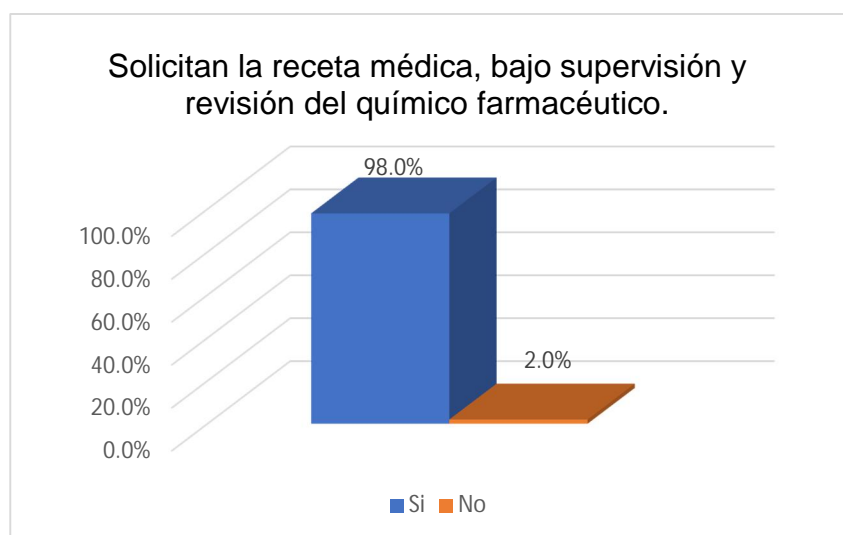


Figura N°20: Solicitud de la receta médica, para así evitar la automedicación.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 20 y figura 20 muestran que el 98 % de los participantes si realizan la solicitud de la receta médica previo a la dispensación para así evitar la automedicación en los pacientes.

IV. DISCUSIÓN

IV.1. Discusión de resultados

En el estudio sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante el Covid-19, realizado al personal de la oficina farmacéutica que labora en la cadena de boticas Mifarma de Surco, mediante la técnica de la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados: La edad promedio de los participantes del presente estudio, estuvo comprendida entre 20 a 40 años con un 73.5%, y mayores de 40 años en un 26.5%. En cuanto al sexo la mayoría de los encuestados fue del sexo femenino con un 80.0 % mientras que varones fueron 20.0%. La mayoría de los participantes fueron técnicos en farmacia con un 79.5% de los encuestados mientras que el 20.5% fueron químicos farmacéuticos. En los establecimientos farmacéuticos de la cadena Mifarma si se delimito el espacio según las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno, los resultados indican un 93.5 % de cumplimiento. Así mismo, en los establecimientos farmacéuticos de la cadena si se respeta el distanciamiento entre personas con un 93.5% de cumplimiento de esta medida.

En cuanto a la limpieza del mesón, el 86.5% responde cumplir con esta medida a diario durante sus actividades de trabajo en la dispensación y expendio. Solo el 8.0% respondió que no siempre lo hace.

En cuanto a la realización de la desinfección de los establecimientos farmacéuticos correspondiente a la prevención de la propagación del Covid-19, el 95.5% de los encuestados indicaron que la cadena de boticas Mifarma si cumple con esta medida.

El personal de la oficina farmacéutica de la cadena de boticas, cumple con llenar diariamente la herramienta dispuesta por la empresa (Consultapp) para la prevención contra el Covid-19 teniendo como resultado un 93.5%. En cuanto a la disposición de alcohol en gel y jabón desinfectante para los clientes y el personal del establecimiento, el 95.5 % manifestaron que si se cumple esta medida.

En lo que concierne a la designación de un médico por parte de la empresa en caso el personal de salud de positivo al Covid-19, un 98 % manifiesta que si tienen a la disposición un médico designado por la empresa.

El 95.5% de los encuestados si cumple con la medida de usar doble mascarilla de protección de forma obligatoria, el 54,5 % si usa protector facial, mientras que el 13 % nunca lo usa y el 32,5% lo utiliza en ciertas ocasiones. El 95.5 % si se cambian la mascarilla diariamente, el 94,5 % de los técnicos y químicos farmacéuticos si realizan una dispensación y expendio adecuado, entrega correcta de medicamentos y brindan información sobre el uso correcto de la medicación contra el Covid-19.

Por otro lado, el 88 % de los participantes del estudio si brinda información adecuada al paciente sobre el cumplimiento del tratamiento indicado por el médico, y los riesgos de no cumplir con las indicaciones. El 99% dice si conocer las medidas de bioseguridad establecidas para la prevención del contagio de Covid-19. El 99% manifestó, si estar informado de la evolución de la pandemia por parte de las autoridades sanitarias. Así mismo el 97 % de los encuestados si brinda orientación a los pacientes sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19.

Finalmente, el 87% del personal de la oficina farmacéutica que labora en la cadena de boticas Mifarma si da una orientación correcta sobre el uso racional de medicamentos, el 98% si realizan la solicitud de la receta médica previo a la dispensación para así evitar la automedicación en los pacientes.

Un estudio similar fue realizado por Anchundia C. (2020), cuyo objetivo fue establecer el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la prestación de servicios del personal sanitario, se aplicó la técnica del instrumento de recolección de datos, se concluyó que la mayor parte de los profesionales de la salud cumplen con las normas de bioseguridad en el ámbito laboral, así como en su vida diaria y solo una pequeña parte no lo aplica ya que cuenta con carencias debido a la delimitación en EPP (equipo de protección personal) en los centros sanitarios ⁽¹⁵⁾.

Por otro lado, Parrales C. (2019), desarrollo su estudio de investigación, cuyo objetivo fue evaluar el conocimiento y práctica de las normas de bioseguridad en la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en el hospital de Jipijapa. Se realizó el instrumento de la encuesta con una muestra de 54 profesionales de enfermería. Al finalizar su investigación concluyó que el personal tiene el nivel de conocimiento de las normas de bioseguridad, pero o lo práctica por las limitaciones de la institución ⁽¹⁶⁾.

Manosalvas V. (2017), realizó su estudio de investigación donde el objetivo fue establecer el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte del personal de salud del área comunitaria del hospital Padre Carollo. Donde se concluyó que el 58% conoce las normas de bioseguridad y solo el 20% cumple con dichas normas, es importante que el personal cumpla con las normas de bioseguridad para evitar accidentes de trabajo ⁽¹⁷⁾.

En nuestro país diversos estudios sustentan nuestro estudio, como el realizado por Bernabé L. (2018), quien evaluó el cumplimiento de las normas de bioseguridad del hospital San Bartolomé, se aplicó un cuestionario en una muestra de 60 enfermeros de ambos sexos de los diferentes servicios críticos del hospital que accedieron a participar. Tras el análisis, existe una conexión significativa entre el Cumplimiento de las normas de bioseguridad y la Calidad de vida laboral del personal sanitario ⁽¹⁸⁾.

Un estudio similar, realizado por Romario H. (2020), en el personal asistencial del hospital central de la FAP - Lima 2020 tuvo como objetivo determinar la relación entre los conocimientos de bioseguridad y la actitud del profesional de salud para evitar accidentes laborales en los centros sanitarios. Se realizó en 150 profesionales de la salud del Hospital. Según el resultado el conocimiento fue de 56,67%, y la actitud positiva en un 69,33%. Tal como se confirmó el conocimiento sobre medidas de bioseguridad es de mucha importancia para tener una conducta positiva frente al uso de normas de bioseguridad ⁽¹⁹⁾.

Por último, Castañeda S. (2020), realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer el nivel de conocimiento sobre medidas preventivas frente al Covid-19 en Comerciantes del Mercado de villa María del Perpetuo Socorro. 76 comerciantes de ambos sexos a los que se les entrevisto, y se les realizó un

cuestionario sobre el Conocimiento del Covid-19. Se concluyó que los comerciantes del mercado de Villa María del Perpetuo Socorro, el (50 %) tienen el nivel de conocimiento bajo y solo poco menos de un tercio (30.3%) muestra conocimiento alto. Por esto se debería proporcionar información sencilla a los comerciantes sobre las maneras de evitar la propagación del virus para hacer frente a la pandemia ⁽²⁾. Dicho estudio tiene resultados diferentes al estudio realizado actualmente al personal de salud, debido a que es más difícil lograr el cumplimiento de las medidas en personas que no tienen formación sanitaria comparado con profesionales de la salud quienes son más conscientes de los riesgos que implica el no cumplimiento de las medidas.

IV.2. Conclusiones

1: Los establecimiento farmacéuticos cumplen con los criterios técnicos y de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en el personal de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma : Delimitaron el espacio según las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno, respetan el distanciamiento entre personas, cumplen con la limpieza y desinfección del mesón, han implementado un protocolo de prevención contra el Covid-19, cumple con la disposición de alcohol en gel y jabón desinfectante para los clientes y el personal de la oficina farmacéutica.

2: Los químicos farmacéuticos y técnicos en farmacia de los establecimientos farmacéuticos, cumplen con el protocolo de bioseguridad durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma de Surco: Cumplen con la medida de usar doble mascarilla de protección de forma obligatoria, usan protector facial, cambian la mascarilla diariamente, realizan una dispensación y expendio adecuado, entrega correcta de medicamentos y brindan información sobre el uso correcto de la medicación contra el Covid-19.

3: El personal de la oficina farmacéutica cumple con los criterios de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma: Brindan información adecuada al paciente sobre el cumplimiento del tratamiento indicado por el médico, conocen las medidas de bioseguridad, están informados de la evaluación de la pandemia, brindan orientación a los pacientes sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, el químico farmacéutico informa sobre el uso racional de medicamentos, y se solicita la receta médica previa dispensación y/o expendio bajo supervisión y revisión del químico farmacéutico para evitar la automedicación en los pacientes.

IV.3. Recomendaciones

1: Se recomienda difundir la presente investigación para que otros establecimientos farmacéuticos tomen como modelo el cumplimiento de las medidas de bioseguridad no solo durante la pandemia sino para prevenir una serie de enfermedades infecciosas como por ejemplo difundir en la población el lavado de manos y desinfección.

2: Se recomienda realizar nuevos estudios en otros sectores de establecimientos de salud sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad con lo que se logra la prevención, propagación de virus y bacterias causantes de una serie de patologías en la población.

3: Se recomienda evaluar el cumplimiento de dichas medidas en la población en general ya que gracias al cumplimiento de los criterios de bioseguridad mencionados anteriormente se logra evitar el contagio y propagación de la Covid-19.

4: Se recomienda a las autoridades de salud difundir el conocimiento y mediante charlas informativas crear conciencia de la importancia de las medidas de bioseguridad dispuestas por el gobierno para proteger la salud de la población en tiempos de pandemia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). Coronavirus Disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
2. Castañeda S. 2020. Conocimiento sobre medidas preventivas frente al Covid-19 en comerciantes del mercado de Villa María del Perpetuo Socorro. Lima 2020. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3831>
3. Ministerio de Sanidad.2021.Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de covid-19. España [Citado 27 Noviembre 2021] Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf
- 4.- Cantón R. et al. Actividades científico técnicas de los profesionales de la industria farmacéutica y de tecnologías sanitarias. (2020) [Citado 5 de Octubre 2021] Disponible en:[file:///C:/Users/lilir/Downloads/Protocolo-de-Seguridad-5-junio-2020-final%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lilir/Downloads/Protocolo-de-Seguridad-5-junio-2020-final%20(1).pdf)
- 5.- El peruano. Normas legales: Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. [Internet]. 2020 [citado 12 de septiembre del 2021]; 15313:10p. Disponible en:<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-extraordinarias-de-decreto-de-urgencia-n-002-2021-1919609-1/>
- 6.- Gobierno de México. 2019. ¿Qué son los Coronavirus? [Internet] [Citado 01 Octubre 2021] Disponible en: <https://www.insp.mx/nuevo-coronavirus-2019/que-es-nuevo-coronavirus.html>
- 7.- Pérez M. et al. Características clínicas epidemiológicas de la Covid-19.Rev. Habanera de Ciencias Médicas. [Internet] 2020 [citado 12 de Setiembre 2021] disponible: <https://www.insp.mx/nuevo-coronavirus-2019/que-es-nuevo-coronavirus.html>

8.- Infomed. Infecciones por coronavirus. [Internet] 2020. [Citado 5 de Octubre 2021] Disponible en: <https://temas.sld.cu/coronavirus/coronavirus/>

9.- Minsa. ¿Qué son los coronavirus? [Citado 5 de Octubre 2021] Disponible: <https://www.gob.pe/8371-ministerio-de-salud-que-son-los-coronavirus-y-como-protegerte>

10.- Organización Mundial de la Salud (OMS) [Internet] [Citado 6 Octubre 2021] Disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

11.- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Paraguay. ¿Cómo se transmite el Sars-Cov-2? [Internet] 2021. [Citado 06 de Octubre 2021] Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/portal/22594/iquestcomo-se-transmite-el-sars-cov-2.html>

12.- Colegio de Químico Farmacéutico. Protocolo para efectuar la atención farmacéutica en pacientes con sospecha de coronavirus “COVID-19” [Citado 13 Octubre 2021] Disponible en: <file:///C:/Users/Elizabeth/Downloads/Protocolo-para-efectuar-la-atenci%C3%B3n-farmac%C3%A9utica-en-pacientes-con-sospecha-de-coronavirus-.pdf>

13.- Frank R. Diariefarma. Nuevos protocolos de bioseguridad de actuación en farmacias frente al Coronavirus. 2020. [Internet] [Citado 13 de Octubre] Disponible en: <https://www.diariefarma.com/2020/03/10/nuevos-protocolos-de-actuacion-en-farmacias-frente-al-coronavirus>

14.- Manual general de Bioseguridad. Honduras. Protocolos de bioseguridad por motivo de la pandemia Covid-19 para farmacias. V-5. [Citado de 13 de Octubre 2021] Disponible en: <http://www.ccichonduras.org/spanish/comunicados/2020/Abril/Comunicados%20Web%20-%20Emergencia%20Covid%2019/Protocolos%20Bioseguridad%20para%20Centros%20de%20Trabajo/Protocolo%20BioSeguridad%20FARMACIAS.pdf>

15.- Anchundia C. 2020. Bioseguridad en la prestación de servicios del personal sanitario en tiempos de COVID-19. (Tesis para obtener el título de Licenciada en Enfermería) disponible en: <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/CA...>

16.- Parrales C. 2019 .Conocimiento y práctica de las normas de bioseguridad en la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud. [Citado 18 de Setiembre 2021] disponible en: <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1654>

17.- Manosalvas V. 2017. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad por el personal de salud del área comunitaria: [Citado 15 de Setiembre 2021] Disponible en: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6837/1/UDLA-EC-TLE-2017-06.pdf>

18.- Bernabé L. 2018. Cumplimiento de las normas de Bioseguridad y calidad de vida laboral de las enfermeras del hospital Nacional san Bartolomé Lima 2018. (Tesis para obtener el Grado académico Maestría en Gestión de los servicios de Salud) disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23834/Bernab%c3%a9_MLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

19.- Romario H. 2020. Asociación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre normas de bioseguridad en personal asistencial del hospital central de la FAP-LIMA 2020. (Tesis para obtener el título profesional de médico cirujano) [Citado 01 Agosto 2021] Disponible en: http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/4058/T030_72506797_T%20%20%20HUACHACA%20SARMIENTO%20ROMARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO A: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

El presente instrumento se realizará con la finalidad de determinar el **CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA – SURCO, AGOSTO-NOVIEMBRE 2021**

INSTRUCCIONES: Marque con (x) la respuesta que Ud. crea conveniente según indica cada enunciado.

I. DATOS GENERALES

1. **Edad:**

20 a 30 (0)

30 a 40 (1)

40 a más (2)

2. **Sexo**

Masculino (0)

Femenino (1)

3. **Ocupación**

Químico (0)

Técnico (1)

VARIABLE I: CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
DIMENSIÓN 1: CRITERIOS TÉCNICOS
4.- En la oficina farmacéutica ¿Esta previamente delimitada con cintas de demarcación para mantener la distancia con el cliente? <ul style="list-style-type: none">● Si (0)● No (1)

--

5.- En la botica ¿Se ha considerado el aforo para evitar que los clientes se aglomeren?

- Si (0)
- No (1)

6.- En la botica previo a la dispensación y expendio ¿Se limpia y desinfecta el mesón?

- Si (0)
- No (1)
- A veces (2)

7.- En la botica ¿Se realiza el servicio de desinfección Covid-19?

- Si (0)
- No (1)

8.- ¿Cumple usted con informar diariamente su estado de salud a través de la aplicación de triaje y control (Consultapp) implementado por la empresa?

- Si (0)
- No (1)
- A veces (2)

DIMENSIÓN 2: CRITERIOS DE BIOSEGURIDAD

9.- ¿La empresa brinda alcohol en gel y jabón líquido para el uso del personal?

- Cumple (0)
- No cumple (1)

10.- ¿La empresa pone a disposición un personal médico para seguimiento en caso un trabajador diera positivo a Covid-19?

- Cumple (0)
- No cumple (1)

11.- En la botica ¿Cumple usted con usar doble mascarilla quirúrgica durante su permanencia?

- Cumple (0)
- No cumple (1)

12.- ¿Cumple usted con el uso de protector facial durante la permanencia en las instalaciones de la botica?

- Cumple (0)
- No cumple (1)
- A veces (2)

13.- ¿Cumple usted con el cambio diario de la mascarilla?

- Cumple (0)
- No cumple (1)
- A veces (2)

VARIABLE 2: DISPENSACIÓN Y EXPENDIO

DIMENSIÓN 1: DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DE MEDICAMENTOS

14.- ¿La dispensación y expendio se lleva a cabo en presencia del químico farmacéutico, brindando información sobre el buen uso del medicamento?

- Si (0)
- No (1)
- A veces (2)

15.- ¿Al llevar a cabo la dispensación y expendio se cumple con las buenas prácticas y manuales correspondientes a las responsabilidades del químico farmacéuticos y el técnico de farmacia según corresponda?

- Si (0)
- No (1)
- A veces (2)

DIMENSIÓN 2: EDUCACIÓN SANITARIA

16.- ¿Conoce usted sobre medidas de bioseguridad implementadas por la empresa?

- Si (0)
- No (1)

17.- ¿Se mantiene usted actualizado sobre la evolución de la pandemia?

- Si (0)
- No (1)

18.- ¿El personal orienta al paciente sobre las medidas de bioseguridad?

- Si (0)
- No (1)

DIMENSIÓN 3: SEGUIMIENTO FARMACÉUTICO

19.- ¿Se solicita o brinda asistencia el químico farmacéutico para dar orientación a los pacientes respecto al uso racional de los medicamentos y cumplimiento de la farmacoterapia?

- Si (0)
- No (1)
- A veces (2)

20.- ¿Al realizar la dispensación y expendio en la botica, se solicita receta médica bajo supervisión y revisión del químico farmacéutico encargado del local?

- Si (0)
- No (1)

Gracias por su participación

ANEXO B: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	VARIABLES
Problema General	Objetivo General	Variable independiente
¿Existe un adecuado cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en los trabajadores de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma de Surco?	Evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos y de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia por Covid-19 en los trabajadores de salud que labora en la cadena de boticas Mifarma.	Protocolos de bioseguridad aplicados a las boticas: Conjunto de normas y medidas dirigidas a proteger la salud del personal sanitario frente a riesgos biológicos, químicos o físicos a los que se vea expuesto durante el desempeño de sus labores durante la pandemia del Covid-19.
	Objetivos Específicos	Variable dependiente
	1. Evaluar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad del químico farmacéutico durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma de Surco.	Dispensación y expendio del personal farmacéutico: La dispensación es realizada por el químico farmacéutico empezando con la recepción y revisión de la receta médica hasta la entrega del medicamento con las indicaciones necesarias para el cumplimiento terapéutico; el expendio es realizado por el técnico de farmacia y consta de la entrega de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios prescritos.
2. Evaluar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad del técnico en farmacia durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma de Surco.		

	3. Determinar los criterios de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma.	
--	--	--

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS USANDO EL CUESTIONARIO
SPSSS versión 25 procesador de datos Microsoft Excel 2016 para así poder valorar cada dimensión de las variables.

ANEXO C: Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	N° DE ÍTEMS	VALOR
VARIABLE INDEPENDIENTE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<p>Conjunto de normas y medidas destinadas a proteger la salud del personal frente a riesgos biológicos, químicos o físicos a los que esté expuesto durante el desempeño de sus funciones durante la pandemia del Covid-19.</p>	<p>El cumplimiento de las medidas de bioseguridad es seguir las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos como también cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar. Asimismo, se evitara cualquier contacto estrecho con persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.</p>	<p>Criterios técnicos</p>	<p>Delimitar la zona Distancia de seguridad Limpiar y desinfectar.</p>	<p>Si No A veces</p>	<p>4,5,6,7,8</p>	

VARIABLE DEPENDIENTE DISPENSACIÓN Y EXPENDIO	<p>Es la provisión responsable de la farmacoterapia con el propósito de alcanzar unos resultados concretos que mejoren la calidad de vida del paciente.</p>	<p>Consiste en la realización del seguimiento farmacológico en el paciente, con dos objetivos:</p> <p>1. Responsabilizarse con el paciente de que el medicamento prescrito por el médico o recomendado por el farmacéutico le va a hacer el efecto deseado.</p> <p>2. Estar atento para que a lo largo del tratamiento no aparezcan o aparezcan los mínimos problemas no deseados, y si aparecen, resolverlos entre los dos o con la ayuda de su médico.</p>	Criterios de bioseguridad	<p>Equipo de protección personal desechable. Uso de jabón líquido y alcohol en gel.</p> <p>Brindar atención médica en caso de que el personal diera positivo.</p>	<p>Cumple No cumple</p>	<p>9,10,11, 13</p>	
			Dispensación y expendio.	<p>Conocimiento del personal. Actitud educadora con los pacientes sobre el Covid-19. Mantenerse actualizado sobre Covid-19. Disponer de material informativo (afiches, folletos, etc.) Número de atención frente a sospechas al alcance de la vista.</p>	<p>Si No A veces</p>	<p>14,15</p>	
			Educación sanitaria		<p>Si No A veces</p>	<p>16,17,18</p>	

			Seguimiento Fármaco terapéutico.	Uso Racional de los Medicamentos. Control de automedicación	Si No A veces	19,20	
--	--	--	---	---	---------------------	-------	--

ANEXO D: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación:

CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID- 19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA – SURCO, AGOSTO- NOVIEMBRE 2021

Investigadores principales: HUILLCA QUISPE, ELIZABETH

ROMÁN ROMANÍ, LILIANA

Lugar donde se aplicará el estudio: BOTICAS MIFARMA

Nombre del participante _____

A usted se le ha invitado a participar en este estudio de investigación. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados. Este proceso se conoce como consentimiento informado. Siéntase con la libertad absoluta para preguntar sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas al respecto. Una vez que comprenda el estudio y sí usted desea participar forma **voluntaria**, entonces se pedirá que firme el presente consentimiento, por lo mismo se le hará entrega de una copia firmada y fechada.

1.- JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Este estudio titulado Cumplimiento del protocolo de bioseguridad para efectuar la dispensación y expendio durante la pandemia Covid-19 en la cadena de boticas Mifarma - Surco 2021 tiene como finalidad evaluar mediante una encuesta el cumplimiento del protocolo de las medidas de bioseguridad impuestas por el gobierno durante la pandemia que atraviesa nuestro país como se está dando en todas las partes del mundo. Se sabe que el virus tiene la característica de propagarse muy rápido, a pesar del elaborado sistema de defensa inmunológica del ser humano, el virus atraviesa las barreras bioquímicas, células inmunes especializadas y anticuerpos que se dirigen específicamente al patógeno y logra multiplicarse causando un grave daño a la salud y en muchos casos la muerte de los pacientes. En tal sentido, en la presente investigación es de vital importancia evaluar al trabajador sanitario en

cuanto al cumplimiento de dichas medidas durante el proceso de dispensación y expendio, de este modo los beneficiarios serán los trabajadores que laboran en la cadena de botica Mifarma ya que se comprobara que están protegidos y su salud no está expuesta a pesar de ser la primera línea de atención en pacientes Covid-19.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos y de los protocolos de bioseguridad en la dispensación y expendio durante la pandemia por el Sars Cov-2 en los trabajadores que laboran en la cadena de boticas Mifarma.

2. BENEFICIOS DEL ESTUDIO

Los beneficiados con la presente investigación son los pacientes y el personal de salud que labora en la cadena de botica Mifarma.

3. PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO

En primer lugar, se hará una charla informativa a técnicos y farmacéuticos donde se les explicara el tema de investigación y los beneficios que obtendrán al participar, se les hará firmar un consentimiento informado para autorizar el tratamiento de los datos e información brindada. Seguido de ellos se procederá a realizar la encuesta mediante un cuestionario previamente validado y elaborado según los criterios científicos que amerita.

4. RIESGO ASOCIADO CON EL ESTUDIO

No existe ningún riesgo a la salud del participante, sin embargo, participar en el estudio podría significar un grado de incomodidad y ceder su tiempo a contestar las preguntas.

5. CONFIDENCIALIDAD

La información personal brindada se mantendrá en total reserva por los investigadores. Una vez concluida la investigación, los resultados obtenidos se publicarán en las diferentes revistas médicas, ningún material que pueda atentar contra su privacidad será expuesto.

ACLARACIONES

- La decisión de participar en el estudio es completamente **voluntaria**.
- De no aceptar la participación, no tendrá consecuencia alguna sobre usted.
- Podrá informar su decisión de retirarse en el momento que lo crea conveniente, informando o no, las razones de su decisión, lo cual será respetada.
- No habrá gasto alguno durante su participación en el estudio. De igual manera no recibirá ningún pago por su participación.
- Sobre cualquier consulta podrá comunicarse con:
 - Nombre y apellidos: Huilca Quispe Elizabeth
 - Número: 987364942
 - Correo: Elisyf_2105@hotmail.com
 - Nombre y apellidos: Román Romaní Liliana Guadalupe
 - Número: 973738627
 - Correo: Liliromanr@hotmail.com
- Sí no tuviera alguna pregunta o duda sobre su participación en este estudio, puede, si así lo desea, firmar la Carta de Consentimiento Informado.

8. CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,.....he leído y comprendido la información anterior, y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactorias. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Deseo participar en este estudio de investigación en forma **voluntaria**. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Firma del participante:

Documento de identidad:

Nombre y apellidos del investigador:

Huillca Quispe Elizabeth, Román Romaní Guadalupe Liliana

Firma del investigador:

Documento de identidad:

Nombre y apellidos del testigo:

Firma del testigo:

Documento de identidad:

Lima, _____ de _____ del 2021

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionario de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO	Elizabeth Huilca Quispe Guadalupe Liliana Román Román
Título de investigación:	
CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID- 19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA – SURCO, AGOSTO- NOVIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(X)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	()	(X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	()	(X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	(X)

6. ¿E n qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)
---	-----	-----	-----	-----	-----	-------

I. SUGERENCIAS

1.- ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

Ninguna

2.- ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

Ninguna

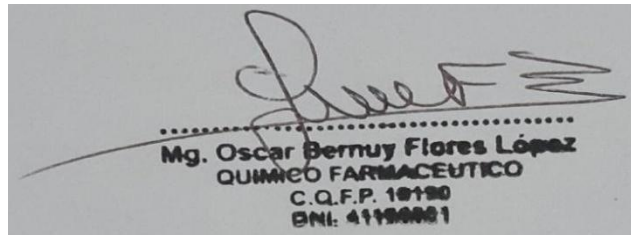
3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

Ninguna.

Fecha: 08 de noviembre del 2021

Validado por: Mg. Q.F. Oscar Flores López

FIRMA:



UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionario de: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO	Elizabeth Huillca Quispe Guadalupe Román Romaní
<u>Título de investigación:</u> CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID- 19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA – SURCO, AGOSTO-NOVIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(x)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	(x)	()	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	(x)	()	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	(x)	()	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	(x)	()	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	(x)	()	()

1. SUGERENCIAS

2. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse? Ninguno

3. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse? Ninguno

4. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?
Ninguno

Fecha: 07 de diciembre de 2021

Validado por: Dra. Rosa Danitza Moyano Legua



Firma: incorporar firma escaneada

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionario de: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO	Elizabeth Huillca Quispe Guadalupe Román Romani
<u>Título de investigación:</u>	
CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID- 19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA – SURCO, AGOSTO- NOVIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50%	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(x)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(x)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(x)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(x)	()

)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	x
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	()	x

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?
2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?
3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?
El término "saber" o "conocer", ¿cuál de ellos dimensiona adecuadamente lo que se desea como objetivo?

Fecha: 27-12-2021

Validado por: Mg PINEDA PEREZ NEUMAM MARIO

Firma: -----



ANEXO F: Evidencias fotográficas del trabajo de campo.



Fotografía 1: *Presentación del tema de investigación al personal de salud.*



Fotografía 2: *Firmado del consentimiento informado por parte del personal de salud*



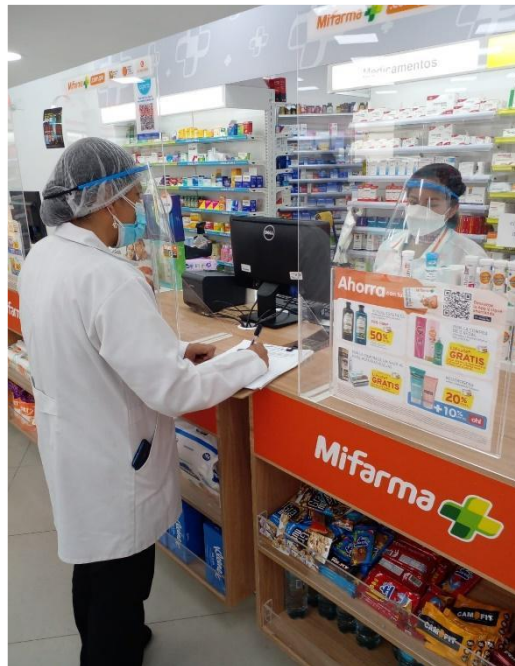
Fotografía 3: Realización de las encuesta.



Fotografía 4: Evaluación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad.



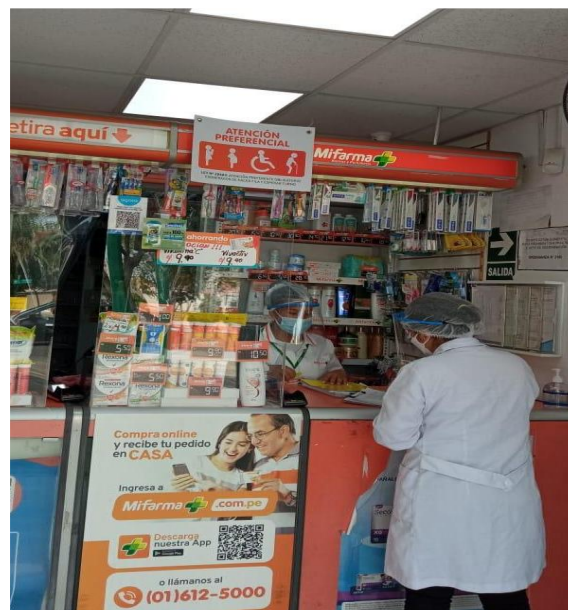
Fotografía 5: Llenado de encuesta



Fotografía 6: Llenado de encuesta



Fotografía 7: Llenado de encuesta



Fotografía 8: Llenado de encuesta

ANEXO G: CARTA DE AUTORIZACIÓN



Lima 09 de Noviembre del 2021

Dr. Jhonnel Samaniego Joaquín
Director de la Universidad María Auxiliadora

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que las bachilleres Elizabeth Huillca Quispe y Guadalupe L. Román Romani estudiantes de la facultad Farmacia y Bioquímica de la universidad María Auxiliadora que usted representa, han sido admitidas para realizar su trabajo de investigación que lleva como título "CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD AL EFECTUAR LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA CADENA DE BOTICAS MIFARMA SURCO, AGOSTO-NOVIEMBRE 2021" en la cadena de boticas Mifarma.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.



DR. Juan Manuel Ponce

De: Daniela Morales Centurion
Enviado el: martes, 9 de noviembre de 2021 19:07
Para: Juan Manuel Ponce 1300
Asunto: RV: PERMISO PARA ELABORAR TRABAJO DE TESIS EN LA EMPRESA MI FARMA

Hola JuanMa,

Se puso en contacto con nosotras estas dos colaboradoras de mifarma lima (las tengo en caminos del inca y matier) que se encuentran estudiando en la UMA con la que tenemos convenios y nos piden que les autoricemos encuestar a sus compañeros en el tema de protocolos.

He leído el cuestionario y cumple con los parámetros de imagen corporativa, por lo que solo faltaría tu VB para que ellas puedan aplicar sus encuestas.

Quedo atenta a ti.

Un abrazo,

Daniela A. Morales Centurión

Business Partner | Gestión Humana

C 966 688 459

Calle Víctor Alzamora 147, La Victoria.



Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

De: Juan Manuel Ponce 1300 <jponce@farmaciasperuanas.pe>
Enviado: miércoles, 10 de noviembre de 2021 7:21
Para: Daniela Morales Centurion <dmorales@farmaciasperuanas.pe>
Asunto: RE: PERMISO PARA ELABORAR TRABAJO DE TESIS EN LA EMPRESA MI FARMA

Entonces OK

Un abrazo

Juan Manuel Ponce

Gerente Regional | Canales y Operaciones

T 21307610 A 1300 C 991 688594

Calle Víctor Alzamora 147,
La Victoria, Lima

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de las empresas que conforman Farmacias Peruanas. Observe por favor que éste correo ha sido creado con conocimiento que el e-mail de Internet no es un medio de comunicación 100% seguro. Aconsejamos entender y observar esta falta de seguridad cuando nos envíe correo. Las empresas que conforman Farmacias Peruanas no están obligadas a una apropiada y completa transmisión de la información contenida en esta comunicación ni por cualquier demora en su recibo. Las empresas que conforman Farmacias Peruanas respetan y promueven la libre competencia, por lo que adoptan sus decisiones comerciales de manera independiente. De igual forma,



De: Daniela Morales Centurion <dmorales@farmaciasperuanas.pe>
Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 22:12
Para: elisyf hq <elisyf_2105@hotmail.com>
Cc: Melissa Puípulivía Zarate <mpuipulivia@farmaciasperuanas.pe>
Asunto: RE: PERMISO PARA ELABORAR TRABAJO DE TESIS EN LA EMPRESA MI FARMA

Hola Ely,

Puedes proceder.

Un abrazo,

Daniela A. Morales Centurión

Business Partner | Gestión Humana

C 966 688 459

Calle Víctor Alzamora 147, La Victoria.



Es posible que mis horas de trabajo no sean las suyas. Por favor, no se sienta obligado a responder fuera de su horario